



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. 0057983/2019

Córdoba,

02 DIC 2019

VISTO:

La solicitud de la profesora Andrea Milesi a fs 1, de rectificación del acta de promociones N° 00457 libro N° 00030 y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta de promociones N° 00457 libro N° 00030, por parte de la profesora.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°: Rectificar acta de promociones N° 00457 libro N° 00030, correspondiente a “El Sujeto desde una Perspectiva Socio Antropológica y Cultural” código 523, en donde dice Magnani Carolina Roxana D.N.I. N° 36.921.636 calificación 8 (ocho) debe decir Magnani Carolina Roxana D.N.I. N° 36.921.636 , calificación 9 (nueve) todo ello de acuerdo al informe de la Profesora Andrea Milesi a fs 1 del expediente de referencia.

Art. 2°: Protocolizar.. Comunicar al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.



Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:
A.E.

1372